



PROTOCOLO ANTE DESREGULACIÓN EMOCIONAL CONDUCTUAL (DEC).

PROTOCOLO
ANTE
DESREGULACIÓN
EMOCIONAL
CONDUCTUAL
(DEC).

El presente protocolo tiene como objetivo guiar a los funcionarios del Colegio Labranza de Dios en la identificación, manejo e intervención ante episodios de desregulación conductual y emocional (DEC) que puedan presentarse en estudiantes. Su aplicación busca garantizar la seguridad y bienestar de toda la comunidad educativa, promoviendo una respuesta efectiva y respetuosa basada en los principios de inclusión y convivencia armónica. Este documento establece un procedimiento estructurado que abarca desde la prevención hasta la reparación posterior al episodio, asegurando la participación activa del equipo educativo, el estudiante y su familia.

I. Prevención

La etapa de prevención tiene como objetivo minimizar la aparición de episodios de desregulación conductual y emocional (DEC) mediante acciones proactivas que promuevan un ambiente escolar seguro, inclusivo y preparado para responder a las necesidades individuales de los estudiantes. Esta fase es fundamental para reducir los factores de riesgo, identificar señales tempranas y fomentar habilidades de autorregulación emocional en los estudiantes.

Capacitación del Personal Escolar

Todos los funcionarios del Colegio Labranza de Dios deben recibir capacitación continua en manejo de DEC, estrategias de regulación emocional y técnicas de refuerzo positivo. Los temas incluirán:

- Reconocimiento de señales previas de desregulación.
- Estrategias de intervención temprana no invasiva.
- Comunicación efectiva con estudiantes en situaciones de estrés.
- Uso de herramientas sensoriales y espacios de calma.

Estas capacitaciones deben ser lideradas por el equipo psicosocial o expertos externos en regulación emocional y conductual.

Planes Individuales de Apoyo (PIA)

Se desarrollarán planes específicos para estudiantes que presenten antecedentes de DEC o condiciones que los predispongan a estas situaciones (como trastornos del espectro autista, ansiedad severa o trauma). Estos planes serán diseñados en conjunto con el equipo psicosocial, el estudiante y su familia, e incluirán:

- Identificación de detonantes conocidos.
- Estrategias preventivas personalizadas.
- Respuestas planificadas para cada nivel de intensidad de la desregulación.
- Espacios seguros y herramientas sensoriales adaptadas al estudiante.

Identificación de Señales Tempranas

Los docentes y asistentes deben estar atentos a indicadores de desregulación como:

- Incremento en el nivel de ansiedad (respiración agitada, movimientos repetitivos).
- Cambios en el comportamiento habitual (aislamiento, irritabilidad).
- Reacciones físicas inusuales (sudoración, tensión corporal). Estas señales deben ser reportadas de inmediato al equipo psicosocial para activar un plan de acción preventivo.

Creación de Espacios de Regulación

El colegio dispondrá de espacios designados específicamente para el manejo de DEC, como una sala sensorial o una biblioteca equipada con materiales relajantes (juguetes sensoriales, música suave, herramientas de dibujo). Estos espacios deben:

- Estar accesibles para el uso controlado por el equipo educativo.
- Ser conocidos por los estudiantes y las familias como áreas de regulación emocional.
- Contar con supervisión de personal capacitado.

Reglas y Contratos de Aula

En cada curso se establecerán normas claras y visuales para la convivencia escolar que incluyan cómo actuar en momentos de incomodidad o desregulación. Ejemplos de estas reglas incluyen:

- Uso de tarjetas de alerta o señas acordadas para expresar incomodidad.
- Salidas breves previamente planificadas para evitar la escalada de emociones. Estas reglas serán diseñadas de manera inclusiva y adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

Comunicación con la Familia

La colaboración con las familias es esencial en la prevención de episodios de DEC. El colegio realizará reuniones regulares con los apoderados para:

- Informar sobre el protocolo y las estrategias preventivas.
- Compartir observaciones relevantes sobre el comportamiento del estudiante.
- Diseñar acuerdos para manejar posibles episodios dentro y fuera del colegio. Además, se facilitará un canal de comunicación directo entre los apoderados y el equipo psicosocial.

I. Intervención en el Momento del Episodio

Consideraciones Generales para Todas las Etapas:

- El espacio de intervención debe ser tranquilo, seguro y libre de estímulos que puedan agravar la situación.
- Asegurarse de que no haya aglomeraciones de personas observando el episodio, ya que esto puede aumentar el estrés del estudiante.
- El encargado principal deberá transmitir calma y confianza al estudiante, mientras el acompañante interno asegura la seguridad en el entorno inmediato y el acompañante externo coordina el manejo logístico.
- No regañar, castigar ni amenazar al estudiante durante el episodio. Estas acciones solo aumentarán la intensidad de la desregulación.
- Documentar los detalles del episodio, incluyendo las estrategias empleadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para ajustes futuros.

La intervención durante un episodio de desregulación conductual y emocional (DEC) tiene como objetivo mitigar el impacto del episodio, proteger la seguridad del estudiante y su entorno, y facilitar la recuperación emocional del afectado. Esta etapa se divide en niveles de intensidad, cada uno con estrategias y procedimientos específicos.

1. Intervención en la Fase Inicial: Cuando el estudiante muestra señales leves de desregulación que no implican riesgo para sí mismo o para otros, los funcionarios deberán actuar de manera preventiva para evitar una escalada de la situación:

- Reducir estímulos disruptivos como ruidos fuertes, luz intensa o interacciones innecesarias.
- Cambiar la actividad o los materiales que el estudiante esté utilizando, adaptándolos a sus necesidades o preferencias.
- Pedirle al estudiante que participe en una tarea sencilla y concreta (por ejemplo, repartir materiales o mover objetos dentro del aula).
- Ofrecerle una actividad alternativa previamente identificada como reguladora, como dibujar, leer o manipular un objeto sensorial.
- Utilizar un tono de voz calmado y claro, evitando confrontaciones o juicios.
- Hacer preguntas abiertas y sencillas que ayuden al estudiante a expresar lo que siente o necesita, como: “¿Quieres contarme qué te molesta?” o “¿Qué podemos hacer para que te sientas mejor?”

2. Intervención en la Fase de Aumento de Intensidad: Si el episodio progresa y el estudiante muestra signos de mayor desregulación (como aumento en la agitación motora, gritos o dificultad para responder a los adultos), las estrategias incluyen:

- Llevar al estudiante a un área designada previamente (sala sensorial, biblioteca o espacio de calma), acompañado por un encargado capacitado.

- Minimizar estímulos en el entorno, asegurándose de que el lugar sea tranquilo y libre de objetos peligrosos.
- El encargado principal permanecerá cerca del estudiante, manteniendo una actitud tranquila y disponible, pero sin invadir su espacio personal.
- Un acompañante interno estará presente para observar y asistir en caso necesario, mientras que un acompañante externo coordinará las comunicaciones con otros actores (docentes, equipo psicosocial, familia).
- Ofrecer opciones para que el estudiante recupere el control, como ejercicios de respiración, actividades sensoriales o el uso de un objeto de apego.
- Evitar comandos o instrucciones complejas, manteniendo la comunicación breve y tranquilizadora.

3. Intervención en la Fase de Crisis: En casos críticos donde el estudiante representa un riesgo significativo para sí mismo o para otros, se activará un protocolo de contención de emergencia:

- El equipo debe incluir al encargado principal, al acompañante interno y al externo, quienes actuarán en coordinación para garantizar la seguridad de todos los involucrados.
- Se designará un lugar seguro para manejar la crisis, evitando espacios con estímulos que puedan agravarla.
- **Contención física (si es necesaria):** Se realizará únicamente como última opción, por personal capacitado y con autorización previa de los apoderados.
- La contención física debe realizarse de forma no invasiva y con técnicas que respeten la dignidad del estudiante. Ejemplos incluyen la acción de mecedora o un abrazo profundo controlado.
- Durante la contención, se debe mantener un registro detallado del proceso para evaluar su efectividad y cumplimiento de las normativas.
- El acompañante externo informará de la situación al apoderado, brindando detalles sobre las acciones tomadas.
- En casos extremos, se coordinará con servicios de salud cercanos para trasladar al estudiante, asegurando su bienestar y seguridad.

Con estas acciones, la intervención busca desescalar las situaciones de desregulación de manera segura y respetuosa, mientras se protegen los derechos y el bienestar del estudiante y su entorno.

La intervención durante un episodio de desregulación conductual y emocional (DEC) debe adaptarse al nivel de intensidad y gravedad de la situación. Este enfoque garantiza que las acciones sean proporcionales a las necesidades del estudiante y permitan mitigar el impacto del episodio de manera efectiva y respetuosa. Se establecen tres niveles de intensidad con estrategias específicas para cada uno.

III. Reparación Posterior a un Episodio de Desregulación Conductual y Emocional (DEC)

La etapa de reparación posterior al episodio de desregulación es fundamental para restablecer el equilibrio emocional del estudiante, reconstruir las relaciones afectadas y generar aprendizajes significativos que prevengan la recurrencia de episodios similares. Este proceso debe realizarse con un enfoque empático, formativo y restaurativo, considerando tanto al estudiante que vivió la crisis como a su entorno inmediato.

1. Reparación con el Estudiante

Refuerzo emocional: Una vez que el estudiante haya recuperado la calma, es importante que el encargado principal o un miembro del equipo psicosocial le brinde apoyo emocional. Se debe transmitir al estudiante que la situación ha terminado, que está en un ambiente seguro y que cuenta con el respaldo del colegio.

Reflexión conjunta: Cuando el estudiante esté emocionalmente preparado, se realizará una conversación reflexiva para identificar los detonantes del episodio y establecer estrategias de afrontamiento. Esta reflexión debe ser guiada por preguntas abiertas y no acusatorias, como: “¿Qué crees que ocurrió?” “¿Qué podríamos hacer diferente la próxima vez para evitar que te sientas así?”

Acuerdos de prevención: Junto con el estudiante, se elaborarán acuerdos prácticos para manejar futuras situaciones de estrés o incomodidad. Estos acuerdos pueden incluir señales específicas para comunicar su necesidad de ayuda, herramientas o actividades preferidas para regularse, espacios designados para tomar un descanso.

2. Reparación hacia Terceros

Si el episodio afectó a compañeros de curso, docentes u otros miembros de la comunidad, se trabajará en la reparación del vínculo. Esto incluirá:

- i. Fomentar que el estudiante exprese disculpas sinceras, ya sea verbalmente, por escrito o mediante un gesto simbólico (como dibujos, notas o mensajes).
- ii. Dinámicas grupales que promuevan el entendimiento, la empatía y el respeto mutuo.
- iii. Los compañeros de curso o docentes que hayan presenciado el episodio también pueden requerir contención emocional. El equipo psicosocial podrá facilitar espacios de diálogo donde los involucrados puedan expresar cómo se sintieron y recibir apoyo.

- iv. En caso de que existan conflictos derivados del episodio, se organizarán mediaciones para resolverlos en un ambiente seguro y neutral.

3. Seguimiento y Evaluación

Se documentará el incidente en una bitácora, incluyendo:

- i. Descripción de los detonantes y las conductas observadas.
- ii. Estrategias empleadas durante la intervención.
- iii. Resultados obtenidos y recomendaciones futuras.

Si el estudiante cuenta con un plan de apoyo personalizado, este se revisará y ajustará según las lecciones aprendidas durante el episodio. Se incluirán nuevas estrategias de prevención e intervención, adaptadas a las necesidades del estudiante.

Se programarán reuniones regulares con el estudiante y su apoderado para evaluar el progreso en el manejo emocional y la eficacia de las medidas implementadas. Estas reuniones deben incluir al equipo psicosocial y, cuando corresponda, al docente jefe.

4. Inclusión de la Familia

El colegio debe informar a la familia sobre lo ocurrido, las estrategias empleadas durante la intervención y las acciones futuras.

Se trabajará en conjunto con los apoderados para identificar posibles detonantes externos (como problemas en el hogar, falta de sueño o cambios significativos en la rutina) y desarrollar estrategias de apoyo coherentes entre el hogar y el colegio.